

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 549** *CONSTRUMAT CASTELLÓN, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
GESTIÓN PAR, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

De conformidad con lo establecido en el art. 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General de Socios de Construmat Castellón, S.L., celebrada el día 3 de enero de 2012 aprobó, por unanimidad, el Proyecto de Escisión Parcial, por el que Construmat Castellón, S.L., escinde una rama de actividad de su patrimonio, traspasando los activos y pasivos vinculados a la misma a la sociedad beneficiaria de nueva creación que se denominará Gestión Par, S.L., con sujeción al Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Castellón.

Los Socios y Acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del Acuerdo y del Balance de Escisión.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a esta escisión durante el plazo de un mes, contando desde la fecha del último anuncio de escisión.

Castellón, 4 de enero de 2012.- Don Sergio Fernández Ruiz por Proyectos Litoral Castellón, S.L., Administrador único de la sociedad escindida.

ID: A120000589-1